

Existencia legal

-1-

INTERNAT.

2

State of California

SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Debra Bowen
3. Acting in the capacity of Secretary of State, State of California
4. bears the seal/stamp of the State of California

CERTIFIED

5. At Sacramento, California
6. the 11th day of June 2007
7. by Deputy Secretary of State, State of California
8. No. 401302
9. Seal/Stamp:

10. Signature



Debra Bowen
Secretary of State

BY

[Signature]

State of California
Secretary of State



DEBRA BOWEN, Secretary of State of the State of California, hereby certify:

That the attached transcript of 1 page(s) has been compared with the record on file in this office, of which it purports to be a copy, and that it is full, true and correct.



IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate and affix the Great Seal of the State of California this day of

MAY 25 2007

Debra Bowen

DEBRA BOWEN
Secretary of State



State of California
Secretary of State

LIMITED LIABILITY COMPANY
ARTICLES OF ORGANIZATION

A \$70.00 filing fee must accompany this form.

IMPORTANT - Read instructions before completing this form.

LLC-1

File #

200714510204

ENDORSED - FILED
In the office of the Secretary of State
of the State of California

MAY 25 2007

This Space For Filing Use Only

ENTITY NAME (End the name with the words "Limited Liability Company," or the abbreviations "LLC" or "L.L.C." The words "Limited" and "Company" may be abbreviated to "Ltd." and "Co.," respectively.)

1. NAME OF LIMITED LIABILITY COMPANY

Inter-Con International Holdings LLC

PURPOSE (The following statement is required by statute and should not be altered.)

2. THE PURPOSE OF THE LIMITED LIABILITY COMPANY IS TO ENGAGE IN ANY LAWFUL ACT OR ACTIVITY FOR WHICH A LIMITED LIABILITY COMPANY MAY BE ORGANIZED UNDER THE BEVERLY-KILLEA LIMITED LIABILITY COMPANY ACT.

INITIAL AGENT FOR SERVICE OF PROCESS (If the agent is an individual, the agent must reside in California and both Items 3 and 4 must be completed. If the agent is a corporation, the agent must have on file with the California Secretary of State a certificate pursuant to Corporations Code section 1505 and Item 3 must be completed (leave Item 4 blank).)

3. NAME OF INITIAL AGENT FOR SERVICE OF PROCESS

Inter-Con Security Systems Inc.

1 (626) 535-2243

4. IF AN INDIVIDUAL, ADDRESS OF INITIAL AGENT FOR SERVICE OF PROCESS IN CALIFORNIA

CITY

STATE

ZIP CODE

210 S. Delaney Avenue, 2nd Floor Pasadena

CA 91105

MANAGEMENT (Check only one)

5. THE LIMITED LIABILITY COMPANY WILL BE MANAGED BY:

☐

ONE MANAGER

☒

MORE THAN ONE MANAGER

☐

ALL LIMITED LIABILITY COMPANY MEMBER(S)

ADDITIONAL INFORMATION

6. ADDITIONAL INFORMATION SET FORTH ON THE ATTACHED PAGES, IF ANY, IS INCORPORATED HEREIN BY THIS REFERENCE AND MADE A PART OF THIS CERTIFICATE.

EXECUTION

7. I DECLARE I AM THE PERSON WHO EXECUTED THIS INSTRUMENT, WHICH EXECUTION IS MY ACT AND DEED.

May 24, 2007

DATE

SIGNATURE OF ORGANIZER

Michael J. McEnroe

TYPE OR PRINT NAME OF ORGANIZER



State of California

SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Christine J. Flores
3. acting in the capacity of Notary Public, State of California
4. bears the seal/stamp of Christine J. Flores, Notary Public,
State of California

CERTIFIED

5. At Sacramento, California
6. the 11th day of June 2007
7. by Deputy Secretary of State, State of California
8. No. 401299
9. Seal/Stamp:

10. Signature

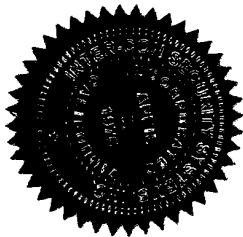


Jana Bowen
Secretary of State



SWORN STATEMENT

In the city of Pasadena, California, United States of America, today, Thursday, 31 May 2007, before me, Christine J. Flores, notary public of the state of California, appears freely and voluntarily and fully aware of the nature and effect of this document, Mr. Kenneth E. Proulx, of his own free will and as legal representative of the U.S. limited liability company Inter-Con International Holdings LLC.- The person who appears before me is of legal age, single, an American citizen, domiciled in Pasadena, California, capable to contract and commit himself to whom I present in good faith this public document, whose content I hereby transcribe as follows: NOTARY.- In the registry of public documents at your command, please insert a public document in which the following SWORN STATEMENT appears.- FIRST CLAUSE.- PERSON WHO APPEARS.- Kenneth E. Proulx, of legal age, single, domiciled in California, United States of America, appears of his own free will and as legal representative of the U.S. limited liability company Inter-Con International Holdings LLC.- SECOND CLAUSE.- SWORN STATEMENT.- The person who appears before me under the terms for which he appears states under oath that Inter-Con International Holdings LLC and he himself, personally, are not included in any of the prohibitions listed in clauses b), c), d) and e) of article three of the Law of Vigilance and Private Security, meaning that they have not received an executed condemnatory sentence; they are not married or relatives within the second degree of consanguinity and affinity of members of the Public Force or the Traffic Commission of Guayas province in active service; that they have not been shareholders or partners of private security companies whose operating permit has been permanently revoked; and, that they have not been fired from the Public Force for having committed infractions duly proven by the relevant organizations.



Kenneth E. Proulx
Legal Representative/Representante Legal

(State of California)
(County of Los Angeles)

On Thursday, May 31, 2007, before me, Christine J. Flores, Notary Public, Kenneth E. Proulx, personally known to me to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.

(SEAL)

Christine J. Flores
Christine J. Flores
Notary Public



DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Pasadena, California, Estados Unidos de América, hoy día jueves treinta y uno de mayo de dos mil siete, ante mí, Christine J. Flores, notario público del estado de California, comparece libre y voluntariamente bien informado de la naturaleza y efectos del presente documento, el señor Kenneth E. Proulx, por sus propios derechos y como representante legal de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada de nombre Inter-Con International Holdings LLC.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Pasadena, California, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de la cual conste la siguiente DECLARACIÓN JURAMENTADA.- CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada el señor Kenneth E. Proulx, mayor de edad, soltero, domiciliado en California, Estados Unidos de América, por sus propios derechos y como representante legal de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada cuya razón social es Inter-Con International Holdings LLC.- CLÁUSULA SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en la condición que comparece declara bajo juramento que Inter-Con International Holdings LLC y él mismo, a título personal, no se encuentran comprendido en ninguna de las prohibiciones señaladas en los literales b), c), d) y e) del artículo tres de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, es decir que no han recibido sentencia condenatoria ejecutoriada; no son cónyuges ni parientes dentro del segundo grado civil de consanguinidad y afinidad de miembros de la Fuerza Pública y de la Comisión de Tránsito del Guayas en servicio activo; que no han sido socios de compañías de vigilancia y seguridad privada cuyo permiso de funcionamiento haya sido cancelado en forma definitiva; y, no han sido dado de baja de la Fuerza Pública por la comisión de infracciones debidamente comprobadas por los órganos competentes.

-5-

State of California



SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

DEL MARIELA POZO ACOSTA

Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Christine J. Flores
3. acting in the capacity of Notary Public, State of California
4. bears the seal/stamp of Christine J. Flores, Notary Public, State of California

CERTIFIED

5. At Sacramento, California
6. the 11th day of June 2007
7. by Deputy Secretary of State, State of California
8. No. 401300
9. Seal/Stamp:

10. Signature



Jeha Bowen
Secretary of State



SWORN STATEMENT

In the city of Pasadena, California, United States of America, today, Thursday, 31 May 2007, before me, Christine J. Flores, notary public of the state of California, appears freely and voluntarily and fully aware of the nature and effect of this document, Mr. Michael J. McEnroe, of his own free will and as organizer of the U.S. limited liability company Inter-Con International Holdings LLC.- The person who appears before me is of legal age, single, an American citizen, domiciled in Pasadena, California, capable to contract and commit himself to whom I present in good faith this public document, whose content I hereby transcribe as follows: NOTARY.- In the registry of public documents at your command, please insert a public document in which the following SWORN STATEMENT appears.- FIRST CLAUSE.- PERSON WHO APPEARS.- Michael J. McEnroe, of legal age, single, domiciled in California, United States of America, appears of his own free will and as organizer of the U.S. limited liability company Inter-Con International Holdings LLC.- SECOND CLAUSE.- SWORN STATEMENT.- The person who appears before me under the terms for which he appears states under oath that the limited liability company Inter-Con International Holdings LLC has designated Mr. Kenneth Proulx as legal

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Pasadena, California, Estados Unidos de América, hoy día jueves treinta y uno de mayo de dos mil siete, ante mí, Christine J. Flores, notario público del estado de California, comparece libre y voluntariamente bien inteligiendo de la naturaleza y efectos del presente documento, el señor Michael J. McEnroe, por sus propios derechos y como organizador de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada de nombre Inter-Con International Holdings LLC.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Pasadena, California, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente DECLARACIÓN JURAMENTADA.- CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada el señor Michael J. McEnroe, mayor de edad, soltero, domiciliado en California, Estados Unidos de América, por sus propios derechos y como organizador de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada cuya

representative.

razón social es Inter-Con
International Holdings LLC.-
CLÁUSULA SEGUNDA.- DECLARACIÓN
JURAMENTADA.- El compareciente
en la condición que comparece
declara bajo juramento que la
compañía limitada Inter-Con
International Holdings LLC ha
designado como representante
legal al señor Kenneth Proulx.



Michael J. McEnroe

Michael J. McEnroe
Organizer/Organizador

State of California)
County of Los Angeles)

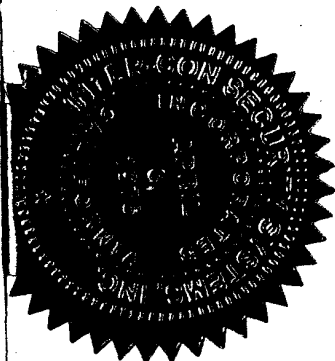
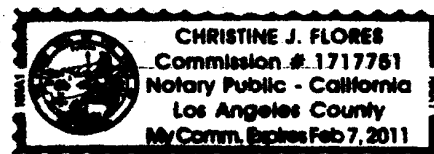
On Thursday, May 31, 2007, before me, Christine J. Flores,
Notary Public, Michael J. McEnroe, personally known to me to be
the person whose name is subscribed to the within instrument and
acknowledged to me that he executed the same in his authorized
capacity and that by his signature on the instrument the person,
or the entity upon behalf of which the person acted, executed
the instrument.

WITNESS my hand and official seal.

(SEAL)

Christine J. Flores

Christine J. Flores
Notary Public



State of California



SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Dña. MARIELA POZO AGUIRRE

1. Country: United States of America
2. This public document
3. has been signed by Christine J. Flores
4. acting in the capacity of Notary Public, State of California
5. bears the seal/stamp of Christine J. Flores, Notary Public, State of California

CERTIFIED

6. At Sacramento, California
7. the 11th day of June 2007
8. by Deputy Secretary of State, State of California
9. No. 401301
10. Seal/Stamp:

10. Signature



Jeha Bowen
Secretary of State



[Signature]

CALIFORNIA JURAT WITH AFFIANT STATEMENT

State of California

County of Los Angeles

} ss.

- ☒ See Attached Document (Notary to cross out lines 1-6 below)
☐ See Statement Below (Lines 1-5 to be completed only by document signer[s], not Notary)

~~A Copy of the Original California Driver's License.~~

~~2~~

~~3~~

Dra. MARIELA POZO ACOSTA



Signature of Document Signer No. 1

Kenneth E. Proulx

Signature of Document Signer No. 2 (If any)

Subscribed and sworn to (or affirmed) before me on this
1st day of June 2007 by

(1) Kenneth Edward Proulx
Name of Signer

- ☒ Personally known to me
☐ Proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person who appeared before me (.) (.)
(and)

(2) _____
Name of Signer

- ☐ Personally known to me
☐ Proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person who appeared before me.)

Christine J. Flores
Signature of Notary Public

Place Notary Seal Above

OPTIONAL

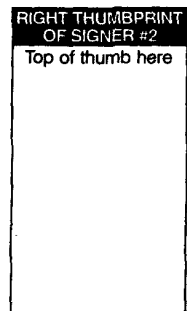
Though the information below is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent removal and reattachment of this form to another document.

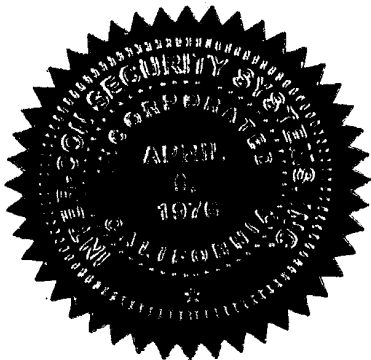
Further Description of Any Attached Document

Title or Type of Document: CALIFORNIA DRIVER'S LICENSE

Document Date: 9-14-06 Number of Pages: 2

Signer(s) Other Than Named Above: _____





DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE DE LA
COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE ONCE FOJAS
ÚTILES ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE
LA SUSCRITA.- QUITO A 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2007.-

LA NOTARIA
[Signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

MARIELA POZO ACOSTA

TRADUCCIÓN DE HOJA No. 1

“ESTADO DE CALIFORNIA

SECRETARIA DEL ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre 1961)

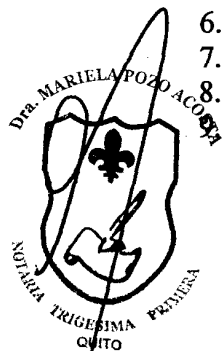
1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por Debra Bowen.
3. Actuando en la capacidad de Secretaria del Estado, Estado de California.
4. Porta la estampa/sello del Estado de California.

CERTIFICADO

5. En Sacramento, California.
6. El día 11 de junio de 2007.
7. Por la Asistente de la Secretaría del Estado, Estado de California
8. No. 401302
Sello/Estampa.

10. Firma.

• (Firma)
Secretaria del Estado.
Por _____”



Existe un sello dorado al lado izquierdo que dice:

“El gran sello del estado de California”

Al lado derecho existe un sello rojo que dice:

“Oficina de la Secretaría del Estado” y en el interior una leyenda que dice:

“El gran sello del Estado de California”

TRADUCCION HOJA No. 2:

“Estado de California
Secretaría del Estado.



Yo, DEBRA BOWEN, Secretaria del Estado del Estado de California, por este medio certifico:

Que el transcrito adjunto en la página 1 ha sido comparado con la transcripción de este documento en esta oficina, el cual implica ser una copia y que esta es completa, verdadera y correcta.

EN TESTIMONIO DE ESTO, yo extendiendo este certificado y coloco el gran sello del Estado de California este día 25 de mayo de 2007.

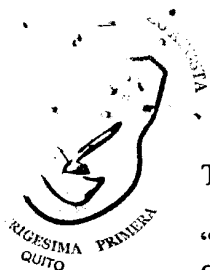
(firma)
DEBRA BOWEN
SECRETARIA DEL ESTADO.”

Al lado derecho y arriba hay un sello rojo que dice:

“Oficina de la Secretaría del Estado”

Al lado izquierdo y abajo hay un sello negro que dice:

“El gran sello del Estado de California.”



TRADUCCION HOJA No. 3:

"ESTADO DE CALIFORNIA.
SECRETARÍA DEL ESTADO.

File # 200714510204
ENDOSADO . ARCHIVADO
En la oficina de la Secretaría del
Estado de California

COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAYO 25 2007
ARTÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN

Un depósito por impuestos por US. 70 debe acompañar a este formulario.

IMPORTANTE – Lea las instrucciones antes de completar este formulario.
NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD (Termine el nombre con las palabras
"Compañía de Responsabilidad Limitada" o las abreviaciones "LLC" o "L.L.C." Las
palabras "Limitada" y "Compañía" pueden ser abreviadas a "Ltd." Y "Co."
Respectivamente.)

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:
Inter-Con International Holdings LLC.

PROPOSITO (el siguiente estatuto es requerido por la legislación y no debe ser
alterado).

2. EL PROPOSITO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ES EMPEZAR EN CUALQUIER ACTO LEGAL O ACTIVIDAD POR LA
CUAL UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PUEDE
SER ORGANIZADA BAJO LA LEY BEVERLY-KILLEA PARA
COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

AGENTE INICIAL PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACTOS PROCESALES (Si el
agente es un individuo, éste tiene que vivir en California y los dos numerales 3 y 4
tienen que ser completados. Si el agente es una corporación, tiene que tener un registro
con la Secretaría del Estado de California un certificado de acuerdo con el Código de las
Corporaciones, sección 1505 y numeral 3, tiene que ser completado (deje numeral 4 en
blanco)

3. NOMBRE DEL AGENTE INICIAL PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS
PROCESALES:

Inter-Con Security Systems Inc.

4. SI ES UN INDIVIDUO, DIRECCIÓN INICIAL DEL AGENTE PARA
NOTIFICACIÓN DE ACTOS PROCESALES EN CALIFORNIA:

1(626) 535-2243

CIUDAD	ESTADO	CODIGO AREA
210 S. Avenida Delacgy Segundo Piso, Pasadera CA.		91105



GERENCIA (Marque solamente uno)

5. La compañía de responsabilidad limitada será gerenciala por:

- ☐ UN GERENTE
☒ MÁS DE UN GERENTE
TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

6. INFORMACIÓN ADICIONAL COLÓQUELA EN LA PAGINA ADJUNTA, SI ALGUIEN, ES INCORPORADO EN ESTE DOCUMENTO POR ESTA REFERENCIA SERÁ PARTE DEL MISMO EN ESTE CERTIFICADO.

EJECUCIÓN

6. Yo declaro que soy la persona que ejecutó este instrumento, lo cual es mi acto y acción.

MAYO 24, 2007

FECHA

FIRMA DEL ORGANIZADOR

IMPRIMA O IMPRIMA EL NOMBRE
DEL ORGANIZADOR

APROBADO POR SECRETARIO DEL
ESTADO."

En la parte derecha inferior hay un sello rojo que dice:

"Oficina de la Secretaría del Estado" y en el interior una pequeña leyenda que dice:

"El gran sello del Estado de California."

PRIMEIRA

TRADUCCION HOJA No. 4:

“ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DEL ESTADO

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre 1961)

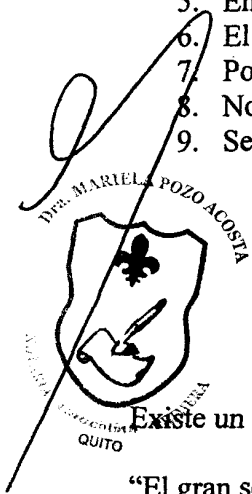
1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por Christine J. Flores.
3. Actuando en la capacidad de Secretaria del Estado, Estado de California.
4. Porta la estampa/sello de Christine J. Flores, Notaria Pública, Estado de California.

CERTIFICADO

5. En Sacramento, California.
6. El día 11 de junio de 2007.
7. Por la Asistente de la Secretaría del Estado, Estado de California
8. No. 401299
9. Sello/Estampa.

10. Firma.

(Firma)
Secretaria de Estado.
Por _____”



Existe un sello dorado al lado izquierdo que dice:

“El gran sello del estado de California”

Al lado derecho existe un sello rojo que dice:

“Oficina de la Secretaría del Estado” y en su interior dice:

“El gran sello del Estado de California”



“DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Pasadera, California, Estados Unidos de América, hoy día jueves treinta y uno de mayo de dos mil siete, ante mí, Christine J. Flores, notario público del estado de California, comparece libre y voluntariamente bien diligenciado de la naturaleza y efectos del presente documento, el señor Kenneth E. Proulx, por sus propios derechos y como representante legal de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada de nombre Inter-Con International Holdings LLC.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Pasadena, California, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente DECLARACION JURAMENTADA.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece para la celebración juramentada el señor Kenneth E. Proulx, mayor de edad, soltero, domiciliado en California, Estados Unidos de América, por sus propios derechos y como representante legal de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada cuya razón social es Inter-Con International Holdings LLC.- CLAUSULA SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente en la condición que comparece declara bajo juramento que Inter-Con Global Holdings LLC y él mismo, a título personal, no se encuentran comprendido en ninguna de las prohibiciones señaladas en los literales b), c) d) y e) del artículo tres de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, es decir que no han recibido sentencia condenatoria ejecutoriada; no son cónyuges ni parientes dentro del segundo grado civil de consanguinidad y afinidad de miembros de la Fuerza Pública y de la Comisión de Tránsito del Guayas en servicio activo; que no han sido socios de compañías de vigilancia y seguridad privada cuyo permiso de funcionamiento haya sido cancelado en forma definitiva; y, no han sido dados de baja de la Fuerza Pública por la comisión de infracciones debidamente comprobadas por los órganos competentes.

(FIRMA)

Kenneth E. Proulx
Representante legal.

(Estado de California)
(Condado de Los Angeles)

Hoy jueves, mayo 31, 2007, ante mí, Christine J. Flores, Notario Público, Kenneth E. Proulx, compareció personalmente ante mí por ser la persona cuyo nombre es suscrito, y en conocimiento mio que él ejecutó el mismo en su capacidad autorizada y que por su firma en este instrumento la persona, o la entidad por cuyo interés la persona ha actuado o ejecutó este instrumento.

EN TESTIMONIO mi firma y sello oficial.

(SELLO)

(FIRMA)

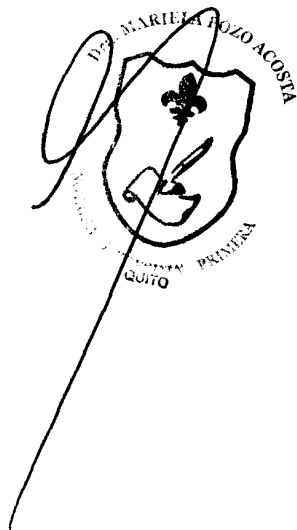
Christine J. Flores
Notario Público.”

Debajo de la palabra “SELLO), existe un sello negro que dice:

“CHRISTINE J. FLORES
AUTORIZACIÓN # 1717751
NOTARIO PÚBLICO – CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ANGELES
MI AUTORIZACIÓN EXPIRA FEB. 7, 2011”

Al lado izquierdo de la firma del señor Kenneth Proulx, existe un sello dorado que dice:

“INTER-CON SECURITY SYSTEMS
CONSTITUIDO COMO PERSONA JURÍDICA
ABRIL 6 1976
California.”



TRADUCCION HOJA No. 6:

"ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DEL ESTADO

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre 1961)

10. País: Estados Unidos de América
Este documento público
11. Ha sido firmado por Christine J. Flores.
12. Actuando en la capacidad de Secretaria del Estado, Estado de California.
13. Porta la estampa/sello de Christine J. Flores, Notaria Pública, Estado de California.

CERTIFICADO

14. En Sacramento, California.
15. El día 11 de junio de 2007.
16. Por la Asistente de la Secretaría del Estado, Estado de California
17. No. 401300
18. Sello/Estampa.

10. Firma.

•
(Firma)
Secretaria de Estado.
Por _____"

Existe un sello dorado al lado izquierdo que dice:

"El gran sello del estado de California"

Al lado derecho existe un sello rojo que dice:

"Oficina de la Secretaría del Estado" y en su interior dice:

"El gran sello del Estado de California"



TRADUCCION DE HOJA No. 7 y 8:

"DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Pasadena, California, Estados Unidos de América, hoy día jueves treinta y uno de mayo de dos mil siete, ante mí, Christine J. Flores, notario público del estado de California, comparece libre y voluntariamente bien inteligenciado de la naturaleza y efectos del presente documento, el señor Michael J. McEnroe, por sus propios derechos y como organizador de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada de nombre Inter-Con International Holdings LLC.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Pasadena, California, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tener literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente DECLARACIÓN JURAMENTADA.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada el señor Michael J. McEnroe, mayor de edad, soltero, domiciliado en California, Estados Unidos de América, por sus propios derechos y como organizador de la compañía estadounidense de responsabilidad limitada cuya razón social es Inter-Con International Holdings LLC.- CLÁUSULA SEGUNDA.- El compareciente en la condición que comparece declara bajo juramento que la compañía limitada Inter-Con International Holdings LLC ha designado como representante legal al señor Kenneth Proulx.

(FIRMA)

Michael J. McEnroe
Organizador.

Estado de California)
(Condado de Los Angeles)

Hoy jueves, mayo 31, 2007, ante mí, Christine J. Flores, Notario Público, Kenneth E. Proulx, compareció personalmente ante mí por ser la persona cuyo nombre es suscrito, y en conocimiento mio que él ejecutó el mismo en su capacidad autorizada y que por su firma en este instrumento la persona, o la entidad por cuyo interés la persona ha actuado ejecutó este instrumento.

EN TESTIMONIO mi firma y sello oficial.

(SELLO)

(FIRMA)

Christine J. Flores
Notario Público."

Debajo de la palabra "SELLO), existe un sello negro que dice:

"CHRISTINE J. FLORES

AUTORIZACIÓN # 1717751
NOTARIO PÚBLICO – CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ANGELES
MI AUTORIZACIÓN EXPIRA FEB. 7, 2011”



Al lado izquierdo de la firma del señor Michael J. McEnroe, existe un sello seco, y en la parte final un sello dorado, ambos que dicen:

“INTER-CON SECURITY SYSTEMS
CONSTITUIDO COMO PERSONA JURÍDICA
ABRIL 6 1976
California.”

TRADUCCION HOJA No. 9:

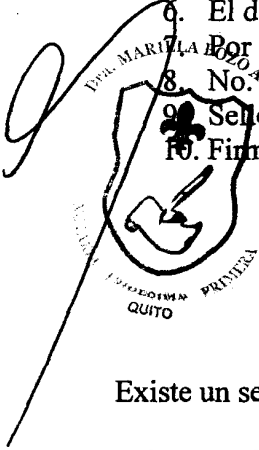
"ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DEL ESTADO

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por Christine J. Flores.
3. Actuando en la capacidad de Secretaria del Estado, Estado de California.
4. Porta la estampa/sello de Christine J. Flores, Notaria Pública, Estado de California.

CERTIFICADO

5. En Sacramento, California.
6. El día 11 de junio de 2007.
7. Por la Asistente de la Secretaría del Estado, Estado de California
8. No. 401301
9. Sello/Estampa.
10. Firma.



(Firma)
Secretaria de Estado.
Por _____"

Existe un sello dorado al lado izquierdo que dice:

"El gran sello del estado de California"

Al lado derecho existe un sello rojo que dice:

"Oficina de la Secretaría del Estado" y en su interior dice:

"El gran sello del Estado de California"

TRADUCCION HOJA No. 10:

“CERTIFICACIÓN JURADA EMITIDA POR EL NOTARIO:

Estado de California
Condado de los Angeles } ss.

XX Ver el documento adjunto (Notario cruza líneas 1-6 abajo)

Una copia de el original de la licencia de conducir de California.”

Hay una “X” en esfero azul, una firma, y luego al pie de la firma:

“Firma del documento firmado No. 1 firma del documento firmado No. 2
KENNETH E. PROULX

Suscribieron y declararon (o afirmaron) ante mi en este:
Primer día de junio 2007, por

Fecha	Mes	Año
-------	-----	-----

(1) _____
Nombre del firmante.

- ☒ Personalmente conocido por mi
☐ Proveído por mi sobre la base de evidencia satisfactoria ser la persona quien aparece antes que mi

Nombre del Firmante.

- ☒ Personalmente conocido por mi
☐ Proveído por mi sobre la base de evidencia satisfactoria ser la persona quien aparece antes que mi

(VIENE UNA FIRMA)
Firma de Notario Público
Christine J. Flores

Lugar para sello del Notario debajo

OPCIONAL _____

A pesar de que la información debajo no es requerida por la ley, puede probar su valor la persona confiando en el documento y podría prevenir destituciones fraudulentas y readhesión a esta forma u otro documento.

Ulteriores descripciones y otros documentos de adhesión.



Título o tipo de documento: Licencia de manejo de California
Fecha de documento: 9-14-06. Número de páginas: 2
Firmante (s) otros nombrados debajo:"

Al centro abajo del documento existe un sello negro que dice:

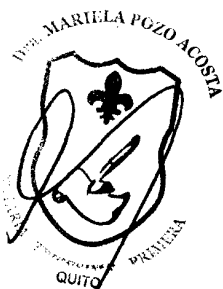
"CHRISTINE J. FLORES
Autorización # 1717751.
Notario Público – California
Condado de Los Angeles
Mi autorización expira febrero 7 2011"

En la parte inferior derecha existen dos recuadros; el de la izquierda dice:

"Huella digital derecha o firmante # 1"

En el recuadro de la derecha dice:

"Huella digital derecha o firmante # 2."



TRADUCCIÓN HOJA No. 11:

"CALIFORNIA
LICENCIA DE CONDUCIR
EXPIRA 11-17-18

07596847

CLASE: C M1

KENNETH EDWARD PROULX
3486 WILMBLE EDON VIA
COSTA MESA CA 92626

SEX: M
HT: 6-02

HAIR: BLN
WT: 190

EYES: HZL
DOB: 11-17-63.

(FIRMA)
09/14/2006 628 12 FD/10"

Nota: Las abreviaturas no se han traducido por cuanto no se debe ya que no están las palabras completas.

En la parte baja hay un sello dorado que dice:

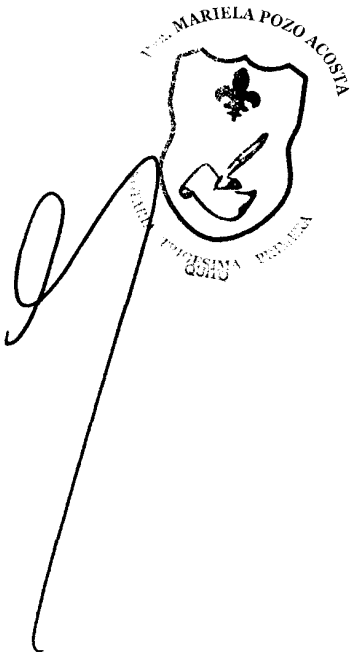
"INTER-CON SECURITY SYSTEMS INC.
CONSTITUIDO COMO PERSONA JURÍDICA
ABRIL 6 1976
California."



Yo, LENIN WENCESLAO SANCHEZ declaro bajo juramento haber realizado la traducción de los ONCE documentos que anteceden del idioma inglés al español, por ser conocedor de ambos idiomas, documentos relacionados con la compañía Inter-Con International Holdings LLC, de nacionalidad estadounidense, declaración esta que la realizo de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización a efectos de realizar el correspondiente reconocimiento de firma notarial.- Quito, 4 de septiembre de 2007.



LENIN WENCESLAO SANCHEZ



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES ONCE DE SEPTIEMBRE del año dos mil siete, ante mi la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **LÉNIN WENCESLAO SÁNCHEZ HIDROBO**, casado, por sus propios derechos; portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171312962-3.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil, a quien de conocer doy fe en razón de la cédula de ciudadanía que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en el documento que antecede el mismo que contiene: **TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR EL SEÑOR KENNETH E. PROULX, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTER-CON INTERNACIONAL HOLDINGS LLC, Y DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA COMPAÑÍA NORTEAMERICANA**; quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. W.P.-

SR. LÉNIN WENCESLAO SÁNCHEZ HIDROBO.
C.C. N: 171312962-3

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo diecisiete de la Ley Notarial, DOY FE que la COPIA que antecede constante de 8 fojas es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, 11 de SET. 2007 de

Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA



NOTARIA TRIGÉSIMAS PRIMERA DEL CANTÓN QUITO